

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

GUÍA DE MATRÍCULA 2024-0

VICERRECTORADO ACADÉMICO

www.urp.edu.pe



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela Profesional Administración y Gerencia



ÍNDICE

		Página
AUTO	RIDADES	4
PRESE	ENTACIÓN	5
I.	CRONOGRAMA DE MATRÍCULA	6
II.	CALENDARIO ACADÉMICO	7
III.	RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO	8
IV.	DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2024-0	9
V.	LA MATRÍCULA	10
VI.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	10
VII.	DERECHOS DE ENSEÑANZA	10
VIII.	ANTES DE LA MATRÍCULA	11
IX.	PARA MATRICULARSE	12
Χ.	ASESORÍA DE MATRÍCULA	12
XI.	HORARIOS	12
XII.	PLAN DE ESTUDIOS 2015-II	13



AUTORIDADES

Rector : Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez

Vicerrector Académico : Dr. Segundo Félix Romero Revilla

Vicerrectora de Investigación : Dra. Sandra Negro

Secretaría General : Dr. Raúl Martín Vidal Coronado

Decano : Dr. Víctor Manuel Castro Montenegro



PRESENTACIÓN

La Universidad Ricardo Palma a través de su Vicerrectorado Académico, expresa un saludo jubiloso a toda nuestra comunidad universitaria, por el inicio del Ciclo de Verano 2024-0 presencial.

Afirmamos con convicción nuestra capacidad de continuar brindando una formación académica de calidad en la nueva presencialidad, tradición que hemos cultivado durante 54 años, donde en estas más de cinco décadas, nos hemos consolidado como una inagotable cantera de talento, formando profesionales que hoy destacan tanto a nivel nacional e internacional. Esta rica historia fortalece nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, impulsándonos a seguir la noble misión de cultivar en nuestras aulas profesionales competentes, premunidos de valores, capaces de contribuir en la mejora de las actividades productivas en beneficio de la humanidad. Todo ello nos posiciona como uno de los principales referentes educativos, fuimos una de las primeras universidades en obtener el licenciamiento por parte de la SUNEDU el año 2016. En la actualidad, avanzamos decididamente hacia la consecución de la renovación del licenciamiento institucional en el 2024, que reafirme y consolide que somos una institución que cuenta con elevados estándares de calidad que nos permite formar generaciones de profesionales competitivos, dotados de una sólida formación científica y humanista.

Según las palabras de nuestro Rector, el Dr. Iván Rodríguez Chávez, la Universidad no solo representa a la sociedad, sino que es su conciencia y su alma. Al mismo tiempo, se erige como su reserva moral e intelectual, que lidera con el conocimiento las situaciones desafiantes que depara el destino. Por ello, nos esforzamos incansablemente para que nuestra institución no solo sobreviva a los tiempos, sino que también se mantenga flexible y adaptable a los cambios que la sociedad experimenta. Este compromiso define nuestro futuro.

En la planificación del Ciclo de Verano 2024-0, hemos aplicado toda nuestra experiencia académica y administrativa, adquirida en los semestres de la nueva presencialidad. Por ello, al concluir este ciclo, al igual como ocurrió en los semestres anteriores, diremos: ¡Tarea cumplida!

Dr. Segundo Félix Romero Revilla Vicerrector Académico



I. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Prematrícula	Del 04 al 13 de diciembre de 2023
Publicación de Guía de Matrícula	22 de diciembre de 2023
Pago de primera boleta	Del 20 al 30 de diciembre de 2023
Matrícula	Del 26 al 30 de diciembre de 2023
Inicio de clases	02 de enero de 2024
Finalización del ciclo	24 de febrero de 2024

IMPORTANTE

- ✔ El Ciclo de Verano 2024-0 se desarrollará íntegramente en forma presencial
- ✓ El Ciclo de Verano 2024-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio de Plan de Estudios, y considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos, y de 12 semestres para la carrera de Derecho, y 14 semestres para la carrera de Medicina Humana, de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220.



II. CALENDARIO ACADÉMICO CICLO 2024 - 0

Semana	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	Actividades
	25 Diciembre	26	27	28	29	30	Matrícula
1	1 ENE	02	03	04	05	06	Inicio de Clases
2	08	09	10	11	12	13	
3	15	16	17	18	19	20	Desarrollo de clases y evaluación continua
4	22	23	24	25	26	27	(4 evaluaciones)
5	29	30	31	1 FEB	02	03	
6	05	06	07	08	09	10	
7	12	13	14	15	16	17	
8	19	20	21	22	23	24	Finalización de clases
9	26	27	28	1 MAR	02	03	Entrega de Actas



I. RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO 2024-0

COMISIÓN CENTRAL

Coordinador General: Mg. Rubén Mauricio Ticona Fernández Dávila

Adjunto a la coordinación: Mg. Aldo Martin Rubén Madrid Lizárraga

Coordinador de Matrícula : Lic. Rómulo Oliver Oscco López

RESPONSABLES EN LAS FACULTADES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arq. Jesús Eduardo Cabrejos Bermejo

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Lic. Alcides Guerra Santa Cruz

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Mg. Víctor Merino Escalante

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Mg. Celina Marleni Uriarte Sánchez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Mg. Luis Cuadrado Lerma

Mg. José Falcón Tuesta

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Mg. Daphne López Torres

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Q.F. Vilma Elizabeth Herencia Reyes

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Mg. Angela Maribel Prado Aliaga

PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS

Mg. Milagritos Matilde Liliana Norka Gómez Cárdenas



IV. DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2024-0

ASPECTOS GENERALES

- 1º. El Ciclo de Verano 2024-0 se desarrollará integramente en forma presencial.
- 2º. El Ciclo de Verano 2024-0 es dirigido, coordinado y supervisado por el Vicerrectorado Académico, a través de la Comisión Central la cual será propuesta por el Vicerrector Académico y aprobado por el Consejo Universitario.
- 3º. El Ciclo de Verano 2024-0 en las facultades y el Programa de Estudios Básicos, estará a cargo de los Coordinadores que serán propuestos por los decanos y el director del PEB, cuya propuesta será elevada al Vicerrectorado Académico para la aprobación por el Consejo Universitario.
- 4º. El Ciclo de Verano 2024-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio del Plan Estudios y, considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos de acuerdo a lo establecido por la Ley N°30220.
- 5º. El Ciclo de Verano 2024-0 tiene una duración de ocho semanas incluyendo las evaluaciones. El número de horas semanales de cada curso se calculará aplicando el factor 1.5 a las horas establecidas en el Plan de Estudios, considerándose una duración de 60 minutos por hora académica.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

- 6º. La propuesta del cuadro de necesidades de cursos y grupos del ciclo de verano 2024-0 será elaborada por los coordinadores de las facultades y del Programa de Estudios Básicos en coordinación con los profesores miembros de la Comisión Central, con la supervisión y aprobación final del Vicerrectorado Académico.
- 7º. El cuadro de necesidades será elaborado considerando las asignaturas que históricamente tienen el mayor porcentaje de desaprobados y se dictaron en ciclos de verano anteriores y, los resultados de la pre matrícula 2024-0. No se programarán los cursos cuyo desarrollo implique una duración de más de ocho semanas.
- 8º. Los grupos en el curso de verano deben tener un mínimo de 20 alumnos para los cursos obligatorios y 10 para los electivos. Los casos especiales serán



presentados al Vicerrectorado Académico a través de la Comisión Central, para su evaluación y dictamen final.

V. LA MATRÍCULA

- 9º. Es requisito indispensable para matricularse en el Ciclo de Verano 2024-0, el haber cancelado la primera boleta de pensiones correspondiente. El pago se realizará en alguno de los siguientes bancos: Scotiabank, Interbank, BCP y BBVA y, con cualquier medio de pago.
- 10º. En el Ciclo de Verano 2024-0 NO ESTÁ PERMITIDO EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS, salvo en los casos de anulación de grupos, en los que se originará el retiro automático y la posibilidad de matricularse en otra asignatura. De no ser así, se podrá solicitar la devolución del pago o la consignación de este en su cuenta corriente, llenando el formato que estará disponible en la página web de la Universidad y presentándolo al correo de la Unidad de Registros de su Facultad.
- 11º. Un estudiante podrá asistir a clases en una Escuela Profesional o Facultad distinta a la que pertenece cuando se trate de asignaturas comunes o de contenidos programáticos equivalentes no programados en su Escuela Profesional o Facultad. Las Unidades de Registro y Matrícula de las Facultades coordinarán entre sí para los efectos de la emisión de las actas de notas correspondientes.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

12º. En el Ciclo de Verano 2024-0, la evaluación será continua, siendo cuatro el número de evaluaciones obligatorias, las que estarán explícitamente detalladas en el sílabo del curso, el cual se entregará el primer día de clases.

VII. DERECHOS DE ENSEÑANZA

13º.Los derechos de enseñanza corresponden al valor de la última armada del semestre anterior, los mismos que se fijan del siguiente modo:

Hasta 02 créditos : ½ armada

Hasta 04 créditos : 1 armada

Hasta 06 créditos : 1 ½ armadas

Hasta 08 créditos : 2 armadas

Hasta 10 créditos : 2 ½ armadas

Hasta 12 créditos : 3 armadas



La primera armada del Ciclo de Verano 2024-0 corresponde al 50% de la armada regular de acuerdo a la escala del alumno, más S/. 300.00 por derecho de matrícula. El monto pendiente, de acuerdo al número de créditos matriculados, se abonará en partes iguales en una segunda y tercera armada.

En el Ciclo de Verano 2024-0 sólo está permitido matricularse como máximo en 12 créditos o tres cursos.

14º. Las fechas de pago del Ciclo de Verano 2024-0, según el Acuerdo de Consejo Universitario N° 2813-2023, son las siguientes:

Primera armada Del 20 al 30 de diciembre del 2023.

Segunda armada Del 15 al 30 de enero del 2024.

Tercera armada Del 02 al 15 de febrero del 2024.

- 15º. Para matricularse en el Ciclo de Verano 2024-0 no es obligatorio cancelar o amortizar las pensiones atrasadas correspondientes al semestre inmediato anterior, excepto para aquellos estudiantes con facilidades de pago pendientes.
- 16º. En el Ciclo de Verano 2024-0 no está vigente el beneficio de beca por orfandad, en tanto que el correspondiente por ser hijo de trabajador docente o no docente de la Universidad se ciñe a lo establecido por el pacto colectivo suscrito con los gremios respectivos.

VIII. ANTES DE LA MATRÍCULA

- Pague su primera armada 2024-0.
- Actualice sus datos personales en la opción "Mis Datos".
- Tenga lista su primera y segunda clave. Primera clave le brinda el acceso a Intranet y demás servicios. Segunda clave será utilizada al momento de realizar su matrícula.
- Si tuviera algún problema o haya olvidado su contraseña o su segunda clave, contáctese al <u>helpdesk@urp.edu.pe</u> o comuníquese a la central telefónica de la URP al número 708-0000 y solicite los anexos 0555, 0247 o 0560 de Helpdesk de OFICIC.



IX. PARA MATRICULARSE

- Ingrese a la página web de la Universidad, http://www.urp.edu.pe
 Para matricularse en la opción "Intranet" ingrese su Usuario (código de matrícula) y su contraseña (primera clave).
- Haga clic en el botón "Matrícula".
- Haga clic sobre la asignatura elegida.
- Elija un grupo haciendo doble clic sobre él.
- Inscríbase en el subgrupo, haciendo clic en el botón "Matricular". El sistema le exigirá su segunda clave.
- Repita los pasos anteriores para cada una de las asignaturas que se va a inscribir
- Haga clic en el botón "Salir" o "Terminar Matrícula".

X. ASESORÍA DE MATRÍCULA

Escuela de Administración : Mag. José Villa Esteves

y Gerencia <u>jose.villa@urp.edu.pe</u>

URM FACEE : Mag. Luis Velarde Bonilla

lvelardeb@urp.edu.pe

Ing. Luis Tomaylla Obregón

ltomaylla@urp.edu.pe

Horario de Atención: de 8:00 a 17:00 horas

XI. HORARIOS

Enlace:

https://www.urp.edu.pe/guia-matricula/horario



XII. PLAN DE ESTUDIOS 2015-II

Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
Semestre	Académico : 01								
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	Obligatorio	1.0	Activo	0	2	0	0	
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	-
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	-
EB 0004	Matemática	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	-
EB 0005	Inglés I	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	-
AD-102	Fundamentos del Derecho	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	
AD-105	Administración I	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	-
Total Créd	itos:		17.0						
Semestre	Académico : 02								
EB 0006	Psicología General	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	_
EB 0007	Lógica y Filosofia	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	-
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB 0003 - Taller de Comunicación Oral y Escrita IEB0102 - Taller de Comunicación Oral y Escrita
EB 0009	Inglés II	Obligatorio	2.0	Activo	0	4	0	0	EB 0005 - Inglés I
EB 0010	Formación Histórica del Perú	Obligatorio	2.0	Activo	-1	2	0	0	
AD-202	Matemática II	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	EB 0004 - Matemátic
AD-201	Administración II	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	AD-105 - Administración I
Total Créd	itos:		19.0						
Semestre	Académico: 03					_	_	_	
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Obligatorio	2.0	Activo	1	2	0	0	-
EB 0012	Realidad Nacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	
EB 0013	Historia de la Civilización	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	
AD-301	Derecho Empresarial	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-102 - Fundamentos del Derecho
AD-303	Contabilidad I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	-
AD-302	Matemática III	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	AD-202 - Matemática
AD-304	Economía General	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	-
Total Créd	itos:		21.0						
Semestre	Académico: 04								
AD-401	Comportamiento Organizacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	EB 0006 - Psicología General -
AD-402	Estadística I	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-302 - Matemática III
AD-403	Matemática Financiera	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-302 - Matemática III
									AD-303 - Contabilida



Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
AD-405	Teoría Microeconómica I	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-304 - Economia General
AD-406	Planeamiento Estratégico	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	AD-201 - Administración II
Total Créd	itos:		20.0						Administración il
Semestre	Académico: 05								_
AD-501	Desarrollo Organizacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-401 - Comportamiento Organizacional
AD-502	Diseño Organizacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-406 - Planeamiento Estratégico
AD-503	Estadística II	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-402 - Estadística
AD-504	Costos	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-404 - Contabilida II
AD-505	Legislación Laboral	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-301 - Derecho Empresarial
AD-506	Teoría Microeconómica II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-405 - Teoría Microeconómica I
AD-507	Informática Aplicada a las Organizaciones	Obligatorio	2.0	Activo	0	0	4	0	-
Total Créd	itos:	<u> </u>	21.0						
Semestre	Académico: 06								
AD-601	Gestión del Talento Humano I	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	AD-501 - Desarrollo Organizacional
AD-602	Investigación Operativa	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-503 - Estadística
AD-603	Administración de Operaciones I	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-503 - Estadística
AD-604	Presupuesto Empresarial	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-504 - Costos
AD-605	Análisis e Interpretación de los Estados Financiero	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-504 - Costos
AD-606	Teoría Macroeconómica	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-506 - Teoría Microeconómica II
Total Créd	litos:		20.0						
Company	Académias - 07								
Semestre	Académico: 07		_		_	_	_	_	AD-601 - Gestión de
AD-701	Gestión del Talento Humano II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	Talento Humano I
AD-702	Marketing Operacional	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	AD-402 - Estadística AD-603 -
AD-703	Administración de Operaciones II	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	Administración de Operaciones I
AD-704	Administración Financiera I	Obligatorio	4.0	Activo	2	4	0	0	AD-403 - Matemátic Financiera
AD-705	Contabilidad Gerencial	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-605 - Análisis e Interpretación de los Estados Financiero
AD-706	Habilidades Gerenciales	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
AD-707	Comportamiento del Consumidor	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
AD-708	Gestión de la Calidad	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
AD-709	Gerencia Basada en el Valor	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
Total Créd	litos:		26.0						
	Académico: 08	en r	-						
AD-801	Etica y Responsabilidad Social	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	
AD-802	Investigación de Mercados	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-702 - Marketing Operacional
AD-803	Gestión de la Cadena de Suministros	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-703 - Administración de Operaciones II



Código	Curso	Tipo	Cred.	Estado	Teo	Pr	Lab	Ta	Requisitos
AD-804	Administración Financiera II	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-704 - Administración Financiera I
AD-805	Politica Económica	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-606 - Teoría Macroeconómica
AD-806	Sistemas de Información Gerencial	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	wacroeconomica
AD-807	Marketing Comunicacional	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
AD-808	Gestión de Almacenes	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	-
AD-809	Banca y Seguros	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
Total Créd			25.0						
			20.0						
Semestre	Académico: 09								
AD-901	Negocios Internacionales 1	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-802 - Investigació de Mercados
AD-902	Marketing Estratégico	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-802 - Investigació de Mercados
AD-903	Proyectos de Inversión 1	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-804 - Administración Financiera II
AD-904	Racionalización Administrativa	Obligatorio	3.0	Activo	2	0	2	0	
AD-905	Sistemas de Decisión Gerencial	Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-502 - Diseño Organizacional
AD-906	Taller de Tesis 1	Obligatorio	2.0	Activo	0	0	0	4	
AD-907	Tributación Empresarial	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
AD-908	Marketing de Servicios	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
AD-909	Operaciones en Empresas de Servicios	Electivo	2.0	Activo	0	2	2	0	-
AD-910	Mercado de Valores	Electivo	2.0	Activo	0	4	0	0	
Total Créd	fitos:		26.0						
Semestre	Académico : 10		_		_	_			AD OOL Noorden
AD-1001	Negocios Internacionales II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-901 - Negocios Internacionales 1
AD-1002	Marketing Internacional	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-902 - Marketing Estratégico
AD-1003	Proyectos de Inversión II	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-903 - Proyectos d Inversión 1
		Obligatorio	4.0	Activo	2	2	2	0	AD-904 - Racionalización Administrativa
AD-1004	Auditoria de Gestión	Obligatorio	4.0						Palliciaciativa
	Auditoría de Gestión Gerencia Estratégica	Obligatorio	3.0	Activo	2	2	0	0	AD-905 - Sistemas de Decisión Gerencial
AD-1005		_		Activo Activo	2	2	0	0	AD-905 - Sistemas de
AD-1005 AD-1006	Gerencia Estratégica	Obligatorio	3.0 2.0 2.0		0	-		-	AD-905 - Sistemas de Decisión Gerencial AD-906 - Taller de
AD-1005 AD-1006 AD-1007 AD-1008	Gerencia Estratégica Taller de Tesis II Innovación y Emprendimiento Gerencia de Ventas	Obligatorio Obligatorio	3.0 2.0 2.0 2.0	Activo Activo	0	0 4 4	0	4 0	AD-905 - Sistemas de Decisión Gerencial AD-906 - Taller de
AD-1004 AD-1005 AD-1006 AD-1007 AD-1008 AD-1009	Gerencia Estratégica Taller de Tesis II Innovación y Emprendimiento	Obligatorio Obligatorio Electivo	3.0 2.0 2.0	Activo Activo	0	0	0	4	AD-905 - Sistemas d Decisión Gerencial AD-906 - Taller de
AD-1005 AD-1006 AD-1007 AD-1008 AD-1009 AD-1010	Gerencia Estratégica Taller de Tesis II Innovación y Emprendimiento Gerencia de Ventas	Obligatorio Obligatorio Electivo Electivo	3.0 2.0 2.0 2.0 2.0 2.0	Activo Activo	0	0 4 4	0	4 0 0 0 0	AD-905 - Sistemas d Decisión Gerencial AD-906 - Taller de
AD-1005 AD-1006 AD-1007 AD-1008	Gerencia Estratégica Taller de Tesis II Innovación y Emprendimiento Gerencia de Ventas Herramientas de Gestión	Obligatorio Obligatorio Electivo Electivo Electivo	3.0 2.0 2.0 2.0 2.0	Activo Activo Activo	0 0 0	0 4 4	0	4 0 0	AD-905 - Sistemas d Decisión Gerencial AD-906 - Taller de